

RATIFICA CALIFICACIÓN CREDITICIA DE LARGO PLAZO

# S&P confirma fortaleza del Infonavit

El organismo cuenta con capacidad de pago para cumplir con sus compromisos financieros

Fernando Gutiérrez  
EL ECONOMISTA

LA FIRMA Standard and Poor's (S&P) ratificó su máxima calificación en escala nacional de largo plazo al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), lo que indica que el organismo cuenta con capacidad de pago para cumplir con sus compromisos financieros.

De acuerdo con la agencia, en el 2016 el Infonavit ha mantenido un desempeño financiero estable y sólido, con aceptables niveles de capitalización y ha generado ingresos operativos consistentes.

“El instituto ha generado ingresos operativos consistentes a lo largo de los ciclos económicos, lo cual le ha permitido aumentar el rendimiento pagado a la subcuenta de vivienda de los trabajadores, partiendo de 1 punto porcentual en el 2011 y alcanzando 2 puntos y medio en el 2015, por encima del incremento porcentual en el salario mínimo”, indicó el Infonavit.



**El Infonavit** ha entregado más de 9 millones de financiamientos en 44 años. FOTO ARCHIVO EE: FRANCISCO PEÑA

Recientemente, la calificadora confirmó la calificación “mxAAA” del Infonavit en escala nacional de largo plazo con perspectiva Estable. “La calificación ‘mxAAA’ es el grado más alto que otorga S&P en su escala nacional a entidades mexicanas”.

Para S&P, la reforma a la ley del

instituto mitigó el riesgo de descalce en su balance general, lo cual mejora el rendimiento que otorgará a la subcuenta de vivienda de los trabajadores.

Recientemente, el Poder Legislativo aprobó reformas a los artículos 39, 44 y 55 de la ley del Infonavit, con la finalidad de que las aportaciones de recursos a la subcuenta de vivienda de los trabajadores se realicen en pesos y no sólo en Veces Salarios Mínimos, como antes se hacía.

“Con esta modificación, en todo momento, el rendimiento mínimo que se otorga a la subcuenta de vivienda será un espejo del rendimiento que generen los activos financieros del instituto, restableciendo de forma natural un sano equilibrio financiero entre activos y pasivos”, explicó el mismo Infonavit.

## OTORGA 1,000 CRÉDITOS AL DÍA

Durante una reciente gira de trabajo, el director del instituto, David Penchyna, indicó que este organismo entrega 1,000 créditos

hipotecarios al día y a lo largo de sus 44 años de fundación se han entregado más de 9 millones de financiamientos.

Asimismo, el instituto informó que en lo que va del 2016 se han abierto más de 600,000 cuentas para el ahorro de vivienda, gracias a la creación de empleos formales en el país.

“En lo que va del año, se han abierto más de 600,000 cuentas en el instituto, situación ante la que está preparado para ofrecer a sus acreditados distintos productos hipotecarios y alternativas a las necesidades de vivienda de los trabajadores mexicanos”, expresó el organismo dirigido por David Penchyna.

Datos del organismo reflejan que en la actualidad cuenta con más de 16 millones de derechohabientes con relación laboral activa y que aún no ejercen su derecho al crédito hipotecario.

“El instituto está enfocando sus esfuerzos en regresar a su tarea primordial: trabajar a favor de la demanda de vivienda de los derecho-

habientes, en lugar de privilegiar la oferta; es decir, escuchar las necesidades reales de los trabajadores, ya que hay quienes buscan adquirir una vivienda nueva, comprar un inmueble usado, mejorar la casa en la que habitan actualmente, construir en un terreno propio o, incluso, rentar un espacio”, explicó el organismo.

De acuerdo con el instituto, desde el inicio administración gubernamental se han creado poco más de 2 millones de empleos formales, lo que ha generado que las cuentas de ahorro para la vivienda en el instituto pasen de menos de 57 millones a 57.5 millones.

“El Infonavit actualmente tiene más de 16 millones de derechohabientes con relación laboral activa que aún no ejercen su crédito, por lo que se han ampliado los esquemas y productos de la institución para brindar más opciones a las familias mexicanas y que éstas puedan hacerse de un patrimonio o incrementararlo”, acotó el organismo.

fernando.gutierrez@eleconomista.mx